21/09/2010

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La Ley de Regulación del Juego regulará las modalidades de juego

La norma regulará las modalidades de juego que se desarrollen en el ámbito estatal, especialmente las realizadas a través de Internet

Incrementará la seguridad jurídica de los operadores y mejorará la protección de usuarios, menores y personas voluntariamente alejadas del juego

Incluirá la creación de un nuevo órgano regulador independiente

El Consejo de Ministros ha recibido un informe de la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda sobre el Anteproyecto de regulación de los juegos de azar de ámbito estatal y, en especial, de las nuevas modalidades desarrolladas a través de medios informáticos, electrónicos y telemáticos, cuando éstas tengan lugar en un ámbito superior al de la Comunidad Autónoma, con el fin de dar mayor seguridad jurídica a todos los operadores y aumentar la protección a los usuarios.

El Gobierno quiere dar así cumplimiento al mandato recogido en la Disposición Adicional Vigésima de la Ley de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF